



Información Migratoria Nacional

Fueron expulsados solos siete de cada 10 menores mexicanos deportados por gobierno de Trump

Desde el inicio del gobierno de Donald Trump, el gobierno de Estados Unidos ha deportado a 8 mil 444 mexicanos menores de edad. Aunque en 2024 –aún en la administración de su antecesor, Joe Biden– se registraron cuatro veces más deportaciones de connacionales menores de 18 años, durante la gestión del republicano hay una variante: siete de cada 10 niños o adolescentes no estaban acompañados, es decir, que fueron repatriados sin sus padres.

Las estadísticas de enero de 2025 a enero de 2026 –cuando la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación realizó el último corte estadístico– muestran que hubo 5 mil 798 menores no acompañados que fueron deportados, lo que representa 68 por ciento a lo largo de esos 13 meses. En contraste, durante el último año de Biden, 40.6 por ciento fueron menores no acompañados.

Expertos independientes en derechos humanos, designados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), han expresado “su preocupación por las violaciones de los derechos de los niños durante los procedimientos de inmigración en Estados Unidos”.

Los relatores recalcaron que desde el 18 de febrero de 2025, el Departamento del Interior de Estados Unidos ordenó a los proveedores de servicios legales sin fines de lucro suspender su actividad, y puso fin a la financiación de los abogados que representaban a menores no acompañados.

También se han documentado testimonios sobre presiones a menores de edad para aceptar un pago en efectivo de 2 mil 500 dólares para deportarse voluntariamente, con la amenaza de que, de no hacerlo, serán detenidos de manera indefinida y al cumplir la mayoría de edad serán puestos bajos custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos.

Organizaciones sociales han denunciado, además, que niños y adolescentes son retenidos en celdas sin ventanas, se les niega atención médica adecuada y son separados de sus padres por periodos prolongados.



A lo largo de 2025 y en enero de 2026, de acuerdo con los reportes de la Unidad de Política Migratoria, sólo 69 menores fueron repatriados vía aérea al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), mientras 540 fueron trasladados al aeropuerto de Tabasco y 562 directamente al aeropuerto de Tapachula, Chiapas.

El resto, 7 mil 293 niñas, niños y adolescentes, fueron repatriados a territorio nacional vía terrestre por 13 puntos fronterizos en Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California.

Desde los primeros meses del gobierno de Trump se reabrió el Centro Residencial Familiar del Sur de Texas en Dilley, sitio adonde son trasladadas familias de migrantes y que fue cerrado en la administración de Biden.

En febrero pasado, la organización humanitaria Raíces reportó a agencias informativas los testimonios de quienes han sido trasladados luego de ser detenidos en redadas. Se han reportado complicaciones que van desde brotes de sarampión y carencia de agua y comida hasta falta de atención médica. ([Néstor Jiménez, La Jornada, Política, p. 6](#))

Tres de cada 10 víctimas del ICE son compatriotas



El 30% de los migrantes muertos en EU bajo custodia del Servicio de Inmigración y control de Aduanas de Estados Unidos (ICE). en 2025 y lo que va de 2026 son mexicanos; los decesos fueron por afecciones de salud crónicas mal atendidas y suicidios.

Según un estudio de KFF y datos del ICE, hay registradas 46 muertes de personas detenidas en este periodo. De ellas, 33 ocurrieron en 2025 y 13 en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, periodo que coincide con el segundo mandato de Donald Trump.



Fallecieron 14 de origen mexicano, seguidos de ciudadanos de China (tres), Honduras (tres), Cuba (dos), Nicaragua (dos), Haití (dos) y Vietnam (dos), mientras países como Colombia, El Salvador o Guatemala registraron un caso cada uno. El 30% de los migrantes muertos son paisanos.

Las causas de las muertes de migrantes bajo custodia del ICE

La primera causa fueron afecciones médicas preexistentes que empeoraron en prisión.

De 46 decesos, 32 fueron por salud mal atendida, nueve por suicidios y cinco por causas diversas. KFF advierte que los centros enfrentan falta de atención médica y supervisión ante el aumento de personas detenidas.

La organización no gubernamental de Estados Unidos advierte que los centros de detención enfrentan problemas como la falta de atención médica y supervisión, especialmente ante el aumento de personas detenidas.

Los esfuerzos de deportación masiva de la administración Trump provocaron un aumento significativo de inmigrantes detenidos en centros de detención, situación que puede generar hacinamiento si las deportaciones no siguen el ritmo de las detenciones, así como dificultades para acceder a la atención médica debido a la capacidad y los recursos limitados”, detalla KFF.

Hay demandas contra ICE por deficientes condiciones de salud y limitada supervisión.

En febrero de 2026, un juez dictaminó que ICE debía mejorar las condiciones en los centros de detención de California debido a las malas condiciones, lo que incluía garantizar personal de atención médica adecuado, acceso a especialistas médicos y la provisión oportuna de atención y medicamentos”, cita KFF.

El ICE es responsable de la supervisión y gestión de la atención médica en los centros de detención, pero tiene un historial de incumplimiento de los estándares de reclusión y proporciona pocos o ningún dato público sobre el uso, la calidad y los resultados de la atención médica.

Un informe de 2025, del senador Jon Ossoff, documentó falta de medicamentos, maltrato a mujeres embarazadas, desnutrición, deshidratación, insalubridad, falta de sueño y abusos. Otro reporte en Arizona (julio 2024-noviembre 2025) halló fallas en salud mental y retrasos de meses en tratamientos especializados.

KFF apunta que, pese a límites para detener embarazadas o lactantes, datos para la senadora Patty Murray muestran 121 mujeres embarazadas detenidas al día 16 de febrero de 2026.

La cifra de decesos de migrantes bajo ICE creció: cinco, en 2021; tres, en 2022; siete en 2023; 11 en 2024; y hasta 33 en 2025, un alza del 560% en cinco años.

Un total de 36 muertes en 2025 y 2026 fueron de personas con tres meses o menos de detención. Hubo 38 muertes en menores de 65 años y 21 en menores de 45. Asimismo, 22 muertes fueron de México y Centroamérica, y diez de Asia.

Nada justifica las condiciones de procesamiento y detención migratoria que deriven en la muerte”, señaló el gobierno de México al anunciar una demanda colectiva contra el ICE.

El anuncio ocurrió tras la muerte de José Guadalupe Ramos Solano, de 52 años (Guanajuato), en Adelanto, California. Su caso elevó a 14 los mexicanos fallecidos bajo ICE.

Vanessa Calva, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Los Ángeles, informó que México se suma a una demanda colectiva federal contra Adelanto. La acción fue presentada el 26 de enero ante el Tribunal del Distrito Central de California por cuatro detenidos, con apoyo de la organización CHIRLA y el reconocido despacho legal Public Counsel. © 2025 Imagen - Excélsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos. [\(Héctor Figueroa, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 2\)](#)

Despiden a Róyer Pérez, migrante fallecido bajo custodia de ICE





Unas 200 personas entre familiares y vecinos enterraron este sábado 4 de abril los restos de un joven mexicano muerto bajo custodia migratoria estadounidense y denunciaron como injustas y "fabricadas" las acusaciones que llevaron a su detención y muerte.

Róyer Pérez Jiménez, de 19 años, originario del municipio indígena de San Juan Chamula, Chiapas, murió el 16 de marzo en un centro de detención del condado de Glades, Florida, operado por el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Róyer, un "muchacho trabajador" que migró a EU por su familia

El sepelio ocurrió al cierre de una semana en que el gobierno mexicano calificó como "inaceptable" la muerte de sus ciudadanos bajo custodia de la administración Trump —con 14 casos desde enero de 2025— y anunció "acciones de protesta".

La familia recibió el cuerpo el jueves 2 de abril. Su tío Manuel Pérez recordó a Róyer como un "muchacho trabajador" que migró a los 15 años con ganas de "triunfar y ayudar a su familia".

Róyer fue detenido el 22 de enero a la salida de su trabajo, acusado de resistirse a la autoridad y de dar una identidad falsa. Su tío alega que se confundió pues no dominaba el inglés.

"Fue acusado injustamente como un delincuente (...) le fabricaron un delito", dijo a la AFP Pérez, quien expresó también las dudas de la familia sobre las circunstancias del deceso.

Manuel, padre del joven, declaró desde San Cristóbal de las Casas que tras la detención, Róyer permaneció incomunicado durante aproximadamente un mes. Fue hasta el 13 de marzo cuando logró comunicarse por última vez con su familia.

"Creo que ya no voy a salir... creo que voy a firmar para que me regresen a México. Ya me aburrí, estoy encerrado aquí", dijo en esa llamada.

ICE ofrece otra versión sobre el deceso

Según ICE, Róyer murió por un presunto suicidio, aunque "la causa oficial de su muerte sigue bajo investigación".

La agencia informó que el joven estaba bajo su custodia desde el 21 de febrero, que al ingresar negó tener problemas de salud mental y que respondió "no" a todas las preguntas para detectar riesgo de suicidio.



Manuel Pérez señaló que el cuerpo presenta lesiones tanto en el omóplato como en la mano izquierda, lo que ha acrecentado las dudas de la familia.

"Lo que queremos es que se investigue a fondo porque lamentablemente consideramos que no fue suicidio la causa de muerte, sino que nosotros suponemos que probablemente haya sido un homicidio", agregó.

El lunes 30 de marzo, autoridades consulares mexicanas en California denunciaron que las muertes de sus ciudadanos no son casos aislados sino parte de una "alarmante e inaceptable tendencia" que refleja "fallas sistemáticas y posible negligencia" de las autoridades norteamericanas.

En lo que va de 2026, 14 migrantes de diversas nacionalidades han muerto bajo custodia del ICE, según boletines oficiales, en medio de la agresiva política migratoria del presidente Donald Trump. ([AFP, Milenio, Online](#))

(Staff, Reforma, Nacional, p. 2)

(AFP, El Universal, Las del día, p, A4)

(De la Redacción, Excélsior, Nacional, p. 2)

Acusa peculado ex Embajadora

TRANSAS Y TRANSAS

La ex Embajadora de México en Reino Unido, Josefa González Blanco, acusó el desvío de recursos por parte de una ex funcionaria.

Supuesta facturera

- Se registró el depósito de 140 mil 950 libras esterlinas (alrededor de 4 millones de pesos) a una empresa falsa.
- Se trata Easy Steps Cleaning Service LTD., cuya razón social y domicilio fiscal en Reino Unido son inexistentes.
- La ex Embajadora González Blanco hizo depósitos a dicha compañía y a otros supuestos proveedores.
- Corroboró de esa manera que las cuentas eran de Pardo Rodríguez y de su hija.
- La cuenta 01838040, en la que se realizaban los depósitos, no corresponde a la empresa de limpieza.

El precio del servicio proporcionado no coincide. Debería aparecer como Mensual, no Semanal.

Services	Price per Week	Crew	Total of hours
Integral Cleaning	£3,000.00 W/Vat	3 members staff	60 hrs

31 January 2024

■ Depósito de 3 mil libras a la empresa Easy Steps LTD del 31 de enero de 2024.

■ El 17 de febrero se reportó que la cuenta bancaria estaba a nombre de Erika Pardo Rodríguez.

■ Anton Cast Leblanck, supuesto contacto de la empresa, tampoco aparece en el registro mercantil.

La ex Embajadora de México en Reino Unido, Josefa González Blanco, acusó a quien fuera la Agregada Administrativa en la representación diplomática, Érika Pardo Rodríguez, de haber desviado recursos a través de una empresa fantasma, de alterar los montos de las facturas y de depositar los recursos en sus cuentas personales.

En el acta de entrega-recepción remitida a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con motivo de su salida en enero pasado, González Blanco señaló que la ex empleada, quien renunció el 1 de agosto de 2025, presuntamente suplantó la identidad de funcionarios de la Embajada, uno de ellos fallecido, para desviar los recursos, contratar personal no autorizado y otorgar un patrocinio de visa a una persona ajena a la representación diplomática.

"Entre los presuntos ilícitos identificados y denunciados por la suscrita desde finales de 2024 se encuentran, de manera enunciativa mas no limitativa: el presunto desvío sistemático de recursos públicos; peculado; cohecho; falsificación de firmas, propuestas de servicios y contratos; simulación de pagos a proveedores inexistentes, cuyos recursos habrían sido canalizados a cuentas bancarias personales de la ex funcionaria; así como el uso de una empresa fantasma para justificar operaciones irregulares", dice el escrito.



En el caso de la empresa fantasma, detalló, se trata Easy Steps Cleaning Service LTD., cuya razón social y domicilio fiscal en Reino Unido son inexistentes, y cuya cuenta bancaria a la que se le depositaron 140 mil 950 libras esterlinas (4 millones de pesos) pertenece en realidad a Pardo Rodríguez.

Fue la propia González Blanco, con personal de la Embajada, la que corroboró, haciendo depósitos a dicha compañía y a otros supuestos proveedores, que cuatro cuentas bancarias de destino, dos en HSBC, una en WISE y otra en Metro Bank, en realidad eran de Pardo Rodríguez y de su hija.

"Los elementos presentados revelan indicios contundentes de un presunto esquema deliberado y sostenido de desvío de recursos públicos, encabezado por la Agregada Administrativa Érika Pardo Rodríguez. A través de la presunta simulación de pagos a proveedores posiblemente inexistentes y el uso de cuentas personales", indicó.

Además del desvío de recursos, señaló, se suma un probable delito migratorio con el otorgamiento del patrocinio de una visa otorgada a una persona ajena la Embajada, lo que preocupó a las autoridades británicas.

"El Gobierno Británico confirmó a esta Embajada el patrocinio de una visa por parte de esta Representación en noviembre de 2024, sin conocimiento ni autorización por parte mía", indicó.

González Blanco sostuvo que la detección de las irregularidades y la solicitud de información fue lo que motivó que Pardo Rodríguez presentara una queja en su contra por acoso laboral ante el Comité de Ética de la Cancillería y motivó que se girara una orden para que no tuviera relación directa con ella.

La ex Embajadora acusó que hubo indiferencia del Canciller Juan Ramón de la Fuente y de otros funcionarios de la SRE en atender debidamente el caso debido a que desde diciembre de 2024 pidió separar a la funcionaria de sus labores, pero sus peticiones no fueron atendidas hasta que la propia Pardo Rodríguez renunció el 1 de agosto de 2025. *(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 7)*

Información Migratoria de los Estados

Ciudad de México

Queman Judas contra apatía y migra de EU



En la colonia Santa María la Ribera de la alcaldía Cuauhtémoc, este Sábado de Gloria se prendió fuego a dos figuras gigantes de Judas, de más de dos metros de altura, que simbolizaban “la apatía de las autoridades hacia el arte popular y el oficio cartonero en la Ciudad de México”, de acuerdo con los organizadores.

Para preservar la tradición del Sábado de Gloria, maestros cartoneros encabezaron, como desde hace hace ya 14 años, la tradicional quema de los Judas gigantes.

Esta edición se realizó con la intención de “limpiar” el desinterés institucional por preservar el oficio de los maestros cartoneros.

Acompañada de comparsas, música de viento, tambores y mojígangas, la procesión de los Judas gigantes partió alrededor de las cinco de la tarde desde la Alameda del Kiosco Morisco, rumbo al Museo del Pulque y las Pulquerías, en la colonia Guerrero.

Familias enteras, incluso con menores de edad de hombros, vecinos y turistas nacionales y extranjeros, algunos de ellos portaban máscaras de cartonería o con las caras pintadas de diablos y animales fantásticos, acompañaron el recorrido por calles de las colonias Buenavista y Guerrero.



Al paso, se sumaron comensales de restaurantes y cafeterías apostadas en la ruta, quienes sorprendidos tomaban selfies con sus celulares o bailaban al ritmo de la comparsa.

Reivindican su trabajo

Tras cerca de una hora, en medio de un ligero viento que amenazaba chubasco, los Judas gigantes arribaron a la Plaza Zarco, a unos metros del Museo del Pulque y de la Iglesia de San Judas Tadeo, donde fueron consumidos por el fuego entre luces de pirotecnia, qué hicieron la tarde a cientos de personas que, entre aplausos y gritos, disfrutaron la tradición.

“Son un símbolo de la apatía”, dijo a Excélsior Yésica Reyna, artesana y vocera del Colectivo Maestros Cartoneros de la Ciudad de México, organizador de la quema, que forma parte de la 14 edición del Festival de Cartonería de Santa María la Ribera.

Desde el mediodía, en el marco del festival, también se llevó a cabo la quema de otras figuras en la Alameda del Kiosco Morisco: un payaso en contra de la guerra, así como un diablo y una diabla, a los que denominaron “la pareja antipatía”, detalló Reyna.

La artesana subrayó que, este año, el objetivo de estas acciones fue visibilizar la falta de apoyo para preservar el oficio.

La mayoría de los funcionarios no tienen conocimiento de lo que es este oficio, la cultura cartonera. No hay sensibilidad ni conocimiento; ellos van de paso y nosotros llevamos ya 14 años aquí”, afirmó.

Reyna explicó que la edición de este año enfrentó dificultades, luego de que inicialmente se les informó que no contaban con permisos para instalarse en la Alameda.

Tuvimos que negociar con las autoridades; accedimos incluso a donar pintura para las jardineras con tal de mantener este espacio”, relató.

Exigen respeto para su actividad

En esta décimo cuarta edición participaron alrededor de 50 artesanos, en su mayoría de la Ciudad de México, así como invitados de Querétaro y Morelos.

Además de la exposición y venta, con piezas que van de los 10 a los 250 pesos, estudiantes de la octava generación de la Escuela de Cartonería ofrecieron talleres al público, para aprender a elaborar figuras como diablos, Judas, personajes populares y creaciones fantásticas.

Yésica Reyna hizo un llamado a las autoridades para reconocer el oficio: “No somos vendedores ambulantes, somos patrimonio cultural. Necesitamos apoyo y conocimiento de lo que hacemos”, enfatizó.

El Festival de Cartonería de Santa María la Ribera concluirá este domingo de Resurrección. ([Hilda Castellanos, Excélsior, Comunidad, p. 16](#))
([Josefina Quintero M., La Jornada, Capital, p. 23](#))

Tamaulipas

Se fuga expolicía

Un exagente de la policía estatal de Tamaulipas, involucrado en la masacre de 19 personas ocurrida en Camargo (entre ellas 17 migrantes), se fugó del Centro de Justicia Penal de Ciudad Victoria, lo que activó una alerta de búsqueda. Hasta ayer, el operativo para recapturarlo continuaba. ([Alfredo Peña, Excélsior, Nacional, p. 12](#))

Información Migratoria Internacional

Polonia

Polonia aplica doble rasero a migración



Bruselas.— Cuando se trata de migración y política humanitaria, Polonia, el gigante del frente este de la Unión Europea (UE), aplica un doble rasero sin importar quién esté en el poder: ultraconservadores o liberales.



Polonia se ha distinguido por ser la nación más generosa con la tragedia ucraniana, pero también por su política extremadamente rigurosa con los refugiados de Medio Oriente y el norte de África que intentan cruzar la frontera desde Bielorrusia. Igualmente, se ha caracterizado por la desatención a las víctimas de explotación laboral. Los abusos contra los migrantes, especialmente procedentes de países como México, Colombia y Argentina, han ido en aumento.

Para la organización Migration Consortium, con sede en Varsovia, el caso polaco es una historia de dos tipos de frontera en la que se aplica una doble moral respecto a la recepción de refugiados.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) afirma que desde la invasión a gran escala por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022, “Polonia ha demostrado una hospitalidad excepcional hacia los refugiados de Ucrania”.

Desde el inicio de la confrontación armada, por el país han transitado más de 2 millones de refugiados de Ucrania. Para el 12 de enero pasado, 968 mil ucranianos tenían vigente su registro de protección. Sólo 23% de los titulares del registro conocido como PESEL UKR son hombres de entre 18 y 62 años, la gran mayoría son mujeres y niños. Si bien se ha reducido el acceso a determinadas prestaciones familiares, de asistencia sanitaria y alojamiento para los refugiados ucranianos a partir del pasado 5 de marzo, cuando entraron en vigor nuevas normas jurídicas, y ACNUR ha reportado un aumento constante en el número de solicitudes de asilo denegadas por las autoridades polacas, muchos beneficios de protección prevalecen.

De acuerdo con la información divulgada por la organización especializada en asuntos legales Halina Niec Legal Aid Center (HNLAC), durante la reunión de los grupos regionales de respuesta a la situación en Ucrania celebrada el 23 de febrero, el gobierno continúa ofreciendo alojamiento y alimentación a los recién llegados de Ucrania por hasta 60 días en centros de acogida. Después de esa fecha, la asistencia es para grupos vulnerables como personas con discapacidad, que requieren hospitalización o cuidado de vejez, mujeres y hombres de 60 y 65 años sin pensión o sin familiar polaco, mujeres embarazadas o con bebés de hasta 12 meses.

Los portadores del carnet PESEL UKR tienen derecho a atención médica gratuita si son menores de 18 años, están embarazadas o son víctimas de violencia sexual. Los ucranianos tienen la opción de aplicar por la residencia temporal, que permite integrarse al mercado laboral y a la vida económica del país.



El gobierno del primer ministro Donald Tusk ha justificado los recortes a la protección temporal, asegurando que la mayoría de los residentes en Polonia trabajan y sus hijos van al colegio, por lo que “podemos eliminar gradualmente estas medidas extraordinarias y pasar de soluciones temporales a soluciones sistémicas”.

El guiño mostrado por el gobierno polaco con la causa ucraniana contrasta con el manejo de la crisis migratoria en la frontera con Bielorrusia. Desde agosto de 2021, el régimen del autócrata presidente bielorruso Alexander Lukashenko ha usado la frontera con Polonia para sus propios fines políticos. Centenares de migrantes de naciones como Afganistán, Eritrea, Sudán, Etiopía e Irak llegaron al país vía aérea para luego ser empujados “deliberadamente” a la frontera sur. En su reporte de febrero pasado, ACNUR contabilizó 41 mil 807 refugiados, mil 284 solicitantes de asilo y 5 mil 550 apátridas.

Las autoridades polacas respondieron levantando barreras físicas y legales contra las personas que buscaban protección. En el rubro normativo, tipificaron como delito tanto la migración ilícita en sí misma como los actos de solidaridad con las personas migrantes. En el terreno, construyeron una valla metálica de 206 kilómetros y 5.5 metros de altura, resguardada por 3 mil cámaras con visión nocturna y sensores de movimiento, así como alambre de púas en forma de espiral que se desplaza tanto en la parte superior como en la base de la infraestructura.

A la restricción del acceso a la protección internacional del lado polaco, Bielorrusia respondió construyendo también fortificaciones, con lo cual, ambos países terminaron creando una peligrosa trampa para las personas más vulnerables. Los desplazados de habla árabe suelen referirse a esa zona como muharrama, la tierra de nadie.

“La barrera actúa como un instrumento de violencia, exponiendo deliberadamente a las personas a lesiones graves, como cortes por alambre de púas, fracturas y contusiones. Durante las devoluciones forzosas, las personas, independientemente de su edad o género, son devueltas por la fuerza al lado bielorruso, a la muharrama, donde a menudo pasan entre varios y hasta decenas de días, sin poder, con frecuencia, regresar libremente a las localidades bielorrusas desde las que partieron”, señala Save the Children en un informe en el que examina la situación desde el inicio de la crisis hasta septiembre de 2025.

“Según testimonios, los servicios de seguridad bielorrusos que controlan la zona fronteriza impiden a menudo que las personas en movimiento se retiren, obligándolas a realizar repetidos intentos de cruzar la barrera polaca, independientemente de su edad o condición física”.



En muharrama no hay agua potable, sólo la disponible en ríos, lagos o charcos, y la comida, el alojamiento y la atención médica son de acceso limitado, llegan a cuentagotas por voluntarios, activistas y residentes que operan de manera informal y a menudo en secreto.

Se desconoce con precisión el número de personas que ahí se concentran, debido a que están en constante movimiento, pero a finales de septiembre de 2025 había por lo menos 168 niños, es decir, 9% de todas las personas que se pusieron en contacto con Grupa Granica, la red de organizaciones que da seguimiento a la situación.

La asociación We Are Monitoring, que también es miembro de la coalición, ha contabilizado desde 2021 un total de 103 fallecimientos, 26 mil 435 solicitudes de asistencia y 13 mil 236 devoluciones. El grupo más numeroso que ha pedido asistencia proviene de Siria, seguido de Somalia, Afganistán, Etiopía, Yemen y Sudán.

De América Latina registra 115 solicitudes de Cuba, dos de Haití, una de Guayana Francesa y una de México.

Empleadores deshonestos

Al margen de las evoluciones en las fronteras polacas, al interior del país ha habido un constante aumento de los abusos laborales a migrantes, como trabajo forzoso, retención de salarios y atropellos en materia de vivienda.

Esto quedó evidenciado en una investigación realizada por Migration Consortium y la Organización Mundial de las Migraciones que abarca el periodo de 2022 a 2024.

De acuerdo con la información del Centro Nacional de Intervención y Asesoramiento para Víctimas de la Trata de Personas (KCIK), la mayoría de las víctimas sometidas a trabajo forzoso procedían de América Latina.

Entre 2021 y 2024 asistió a mil 48 personas, de las cuales 204 fueron de Colombia, 115 de México, 50 de Guatemala, 36 de Venezuela, 23 de Argentina y 10 de Filipinas.

Entre las formas de explotación más frecuentes están el trabajo forzoso, la mendicidad, la servidumbre doméstica, actividades delictivas y la explotación sexual.

Por lo regular, involucra actividades relacionadas con la agricultura, la construcción, la industria textil, el procesamiento de pescado, el trabajo doméstico y los restaurantes. El hospedaje suele ser proporcionado por el empleador, pero generalmente con exceso de residentes y condiciones de vida inadecuadas.

“Muchos migrantes llegan a Polonia con la esperanza de obtener un empleo legal, pero rápidamente caen en manos de agencias de empleo y empleadores deshonestos, quienes los hacen dependientes al retirarles sus documentos e imponer cuotas y deudas injustificadas.

“Los migrantes, especialmente los procedentes de fuera de la Unión Europea, suelen carecer de acceso a información fiable sobre las condiciones de estancia y trabajo en Polonia. A menudo son engañados, sobre todo durante la fase de contratación, antes de salir de su país de origen”.

El estudio considera que el problema reside principalmente en la falta de soluciones legales, organizativas, institucionales y financieras para contrarrestar la explotación en el ámbito laboral y de la vivienda. [\(Inder Bugarin, El Universal, Mundo, p. A12\)](#)

Seguridad

Patrocinio: el mayor campo de exterminio en México



San Pedro de las Colonias, Coah.- Con el dolor convertido en coraje, Juana Isabel Barraza Cardiel lanzó un mensaje a quienes asesinaron a su hija en lo que colectivos y peritos consideran el campo de exterminio más grande de México: una extensión de 64 hectáreas en la región Laguna de Coahuila, donde, según testimonios recabados en la zona y evidencia pericial, el crimen organizado desmembraba e incineraba a sus víctimas.

“Ojalá y Dios los perdone, no tenían ningún derecho de hacerles todo lo que pasó aquí. Solo sé que, si no lo pagan ahorita, está la justicia divina. Todo se paga y hasta sus familiares la pueden llevar. El dolor es muy fuerte, me entregaron solo un pedazo de mi niña”, expresó la madre, sentada junto a una pequeña cruz adornada con flores que colocó en el lugar donde encontró parte de la columna vertebral, tras más de 15 años y cuatro meses de búsqueda.



El terreno, marcado por la violencia y el silencio, se convirtió en un sitio de duelo, pero también de esperanza para las familias con seres queridos no localizados. Entre tierra removida y restos calcinados, Juana Isabel ubicó lo que quedó de su hija: apenas fragmentos.

Rancho Izaguirre cabe más de 60 veces en Patrocinio

Sobre la dimensión del predio, Óscar Sánchez Viesca señaló que la magnitud de Patrocinio suele subestimarse cuando se le compara con otros casos recientes.

Mencionó, por ejemplo, el Rancho Izaguirre, localizado en marzo de 2025 en Teuchitlán, Jalisco, identificado como centro de adiestramiento y sitio de eliminación de cuerpos vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), donde se encontraron indicios de calcinamiento, cientos de prendas de vestir, más de 200 pares de zapatos, mochilas, gorras y carteras, entre otros objetos.

El predio de Patrocinio abarca aproximadamente 64 hectáreas, mientras que el rancho referido comprende cerca de una. La comparación, explicó, permite dimensionar la escala del sitio en Coahuila.

Para el análisis del terreno, se ha recurrido a metodologías propuestas por especialistas en antropología, entre ellos la investigadora Albertina Ortega Palma, exdirectora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, quien participó en la evaluación del lugar.

De acuerdo con los registros de los colectivos, en la zona se han localizado restos que corresponderían no solo a personas originarias de La Laguna, sino también de otras entidades como Michoacán, Nuevo León y Veracruz, además de migrantes centroamericanos y menores de edad.

“Muchas cajas con restos están en resguardo del Centro Regional de Identificación Humana, en Saltillo, esperando que la ciencia avance para poder extraer más ADN y compararlo con las muestras de las familias”, explicó.

Sánchez Viesca señaló que, en su caso, no considera probable que los restos de su hija se encuentren en ese sitio, debido a la temporalidad en la que ocurrió su desaparición.

“No hemos encontrado aquí a mi hija, porque ella fue de mucho antes, en 2004. Aquí lo encontrado es a partir de 2008 (...) porque ellos —los del crimen organizado y según lo que han podido indagar— empezaron a operar desde 2007 y hasta 2012”. [*\(Alberto Triana, El Sol de México, Indeleble, Ocho columnas y p. 11\)*](#)



Ajustan mandos en tres zonas militares

Tras la llegada del nuevo Comandante del Ejército, el General Juan José Gómez Ruiz, se reportó ayer un relevo simultáneo de mandos de Zonas Militares en Durango, Ciudad de México y Tapachula, Chiapas. En tanto, en Nuevo León llegó el General de Brigada Rubén Darío Díaz como Comandante Interino de la IV Región Militar, con sede en Monterrey, y el General de Brigada Roger Rodríguez como Comandante de la 7/a. Zona Militar, en Apodaca.

PUNTO CLAVE

En la capital del País, el General de Brigada Sergio Ángel Sánchez García fue designado Comandante de la Primera Zona Militar, con sede en el Campo Militar No. 1-F, bajo la supervisión del General de División Marco Antonio Álvarez Reyes, comandante de la I Región Militar.

Sánchez sustituye al General de Brigada Roger David Rodríguez Arosemena.

La Primera Zona Militar tiene un papel clave en la seguridad de instalaciones estratégicas y en el apoyo a autoridades civiles en la capital, por lo que su designación apunta a fortalecer el control operativo en la zona metropolitana, de acuerdo con fuentes militares.

BASTIÓN DEL NARCO

En Durango, el General de Brigada Javier Guzmán Alvarado asumió como Comandante de la Décima Zona Militar, con jurisdicción en una región clave del norte del País y parte del Triángulo Dorado, región considerada históricamente como uno de los principales bastiones del narcotráfico.

El mando relevó al General de Brigada Salvador Alvarado Ramírez.

Guzmán ha participado en tareas de seguridad regional y coordinación interinstitucional, particularmente en zonas con presencia del crimen organizado. Su perfil está ligado a funciones de mando territorial y operaciones de despliegue, indicaron fuentes castrenses.

ÁREA ESTRATÉGICA

Mientras que en Tapachula, Chiapas, punto estratégico en la frontera sur, el General de Brigada Netzahualcóyotl Albarrán Mendoza asumió el mando de la 36/a. Zona Militar en sustitución de Javier Guzmán Alvarado, quien pasó a la Décima Zona Militar.



El cambio en esa zona está ligado con operaciones vinculadas al control territorial y flujos migratorios, aseguraron mandos militares.

ASUME GENERAL DE GN

El General de Brigada de la Guardia Nacional de Estado Mayor Filiberto Mondragón Polo asumió como director general de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, con sede en Popotla.

Por primera vez un General de GN llega a la conducción del sistema educativo militar.

Su llegada a la Rectoría en Popotla, dijeron fuentes, refleja la consolidación de la Guardia Nacional dentro del andamiaje institucional de la Defensa, al incorporarse no sólo en tareas operativas, sino también en la formación, profesionalización y doctrina del personal militar. *(Benito Jiménez, Reforma, Nacional, p. 2)*

Hieren a 4 soldados de origen mexicano en Irán



Al menos cuatro soldados estadounidenses heridos en el conflicto contra Irán, fueron identificados como mexicanos, de acuerdo con la última actualización del Pentágono sobre el operativo Furia Épica.

Un total de 365 soldados estadounidenses han resultado lesionados en combate desde que iniciaron los ataques masivos de Estados Unidos e Israel contra Irán el pasado 28 de febrero.

De los heridos, 247 eran soldados del Ejército, 63 marineros de la Armada, 19 infantes de Marina y 36 aviadores de la Fuerza Aérea.

Mientras tanto, la cifra de muertos se mantiene en 13 elementos; 7 pertenecen al Ejército, y 6 a la Fuerza Aérea, de acuerdo con el Sistema de Análisis de Bajas de la Defensa del Pentágono.

Las cifras, desglosadas por etnicidad, muestran que tres de los casos corresponden a la categoría "hispanic or Spanish" y cuatro a "Mexicanos".

Otros 24 casos fueron registrados sin origen hispano y 14 en otras clasificaciones.

Sin embargo, la gran mayoría -320 de los 365 casos- aparece con etnicidad "desconocida".

Hasta el momento, el reporte del Pentágono no precisa si estas cifras incluyen a algún miembro de la tripulación de los aviones de combate estadounidenses derribados o alcanzados por las fuerzas iraníes el pasado viernes. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 2)*

(EFE, AFP y Reuters, El Sol de México, Mundo, p. 28 y La Prensa, Mundo, p. 24)

(Suriel Terré, La Crónica de Hoy, Nacional, p.p. y Nacional, p. 5)

Aprehenden a mujer de nacionalidad rusa



HUIXQUILUCAN, Méx.- Una mujer de nacionalidad rusa fue detenida por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), al ser sorprendida cuando circulaba en una camioneta de alta gama que contaba con reporte de robo.

Una alerta recibida en el Centro de Mando Estatal indicó que una camioneta de alta gama de color blanco fue detectada por uno de los Arcos Carreteros de la infraestructura mexiquense, en calles de la colonia La Herradura del municipio de Huixquilucan, la cual fue sustraída de calles de la colonia Los Reyes Acaquilpan Centro, en la jurisdicción del municipio de La Paz, el 26 de diciembre de 2025.



De forma inmediata, se implementó un operativo de localización para su aseguramiento; momentos después efectivos de la Policía Estatal, marcaron el alto a la conductora de nombre Rita N, de 40 años, que se identificó con un pasaporte estadounidense y quien no comprobó la posesión legal de la unidad.

Tras la lectura de sus derechos, la mujer y el vehículo, fueron trasladados ante el Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica por probable encubrimiento por receptación. ([Álvaro Velázquez, La Prensa, Policía, p. 29](#))